



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LLANES

ANUNCIO. Solicitud de licencia para albergue de primera. Expte. URB/2021/618.

Anuncio

Luis Arturo Ruiz Capillas Cagigas, en nombre y representación de M&NES Hotel, S. C., solicita licencia de actividad para albergue de primera en la c/ La Calzada, n.º 19, expediente URB/2021/618.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público para los que pudieran resultar afectados de algún modo por dicha actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

La presente publicación cumple los efectos de notificación personal, para aquellos supuestos en los que éste no pudiera practicarse personalmente a los interesados (artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en la Oficina de Urbanismo, de lunes a viernes, con cita previa, de 9:00 a 14:00 horas.

Llanes, 23 de junio de 2021.—El Alcalde.—Cód. 2021-06464.